



Comunicado oficial:

La OEI cesa temporalmente toda su actividad presencial debido a la emergencia del COVID-19

Madrid, 20 de marzo de 2020- Desde esta semana y hasta nuevo aviso, la Secretaría General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y sus 18 oficinas nacionales (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay) se encuentran cerradas temporalmente debido al coronavirus.

Para proteger su salud y la de sus familiares y atendiendo a todas las recomendaciones sanitarias y de los respectivos Gobiernos nacionales de Iberoamérica, los centenares de trabajadores de la OEI han adoptado la modalidad del teletrabajo.

No obstante, y con todas las limitaciones existentes, la organización mantiene en la medida de lo posible su actividad a favor de la región y de sus habitantes para cumplir con su vocación de servicio público. En este sentido, la Organización de Estados Iberoamericanos, además de sus actividades ordinarias, realizará un seguimiento de la evolución de la pandemia en la región, de las reacciones de los gobiernos y otras entidades, así como de medidas e iniciativas que puedan paliar sus efectos en las áreas educativas, culturales y científicas. La OEI sigue con todos al servicio de Iberoamérica.